

BARCLAYS MULTI-MANAGER FUND PUBLIC LIMITED COMPANY

FOLLETO SIMPLIFICADO

8 de enero de 2010

Este Folleto Simplificado contiene información fundamental sobre Barclays Multi-Manager Fund public limited company (la “Sociedad”), sociedad de inversión de tipo abierto, con capital variable y estructurada como fondo de Fondos múltiples, a cada uno de los cuales se le atribuye el pasivo generado por el mismo, constituida en Irlanda el 26 de agosto de 2004 y autorizada el 27 de septiembre de 2004 por el Regulador Financiero, de acuerdo con el European Communities (UCITS) Regulations de 2003 [Reglamento que regula determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios] o cualquier otro que lo modifique o sustituya. La Sociedad tiene 21 Fondos (los “Fondos”):

Fondos de renta variable (los “Fondos de Renta Variable”)

- Barclays UK Alpha Fund - moneda de cuenta: libra esterlina
- Barclays UK Smaller Companies Fund - moneda de cuenta: libra esterlina
- Barclays UK Opportunities Fund - moneda de cuenta: libra esterlina
- Barclays US Alpha Fund - moneda de cuenta: dólar EE.UU.
- Barclays Europe (ex-UK) Core Fund - moneda de cuenta: euro
- Barclays Europe (ex-UK) Alpha Fund - moneda de cuenta: euro
- Barclays Japan Fund - moneda de cuenta: yen
- Barclays Pacific Rim (ex-Japan) Fund - moneda de cuenta: dólar EE.UU.
- Barclays Emerging Markets Equity Fund - moneda de cuenta: dólar EE.UU.
- Barclays Global Property Securities Fund – moneda de cuenta: dólar EE.UU.

Fondos de renta fija (los “Fondos de Renta Fija”)

- Barclays Sterling High Grade Bond Fund - moneda de cuenta: libra esterlina
- Barclays Sterling Bond Fund – moneda de cuenta: libra esterlina
- Barclays Sterling Corporate Bond Fund - moneda de cuenta: libra esterlina
- Barclays US Dollar High Grade Bond Fund - moneda de cuenta: dólar EE.UU.
- Barclays Global High Grade Bond Fund - moneda de cuenta: dólar EE.UU.
- Barclays Global Corporate Bond Fund - moneda de cuenta: dólar EE.UU.
- Barclays Global High Yield Bond Fund - moneda de cuenta: dólar EE.UU.
- Barclays Global Inflation Linked Bond Fund – moneda de cuenta: dólar EE.UU.
- Barclays Emerging Market Debt Fund – moneda de cuenta: dólar EE.UU.
- Barclays Global Convertible Bond Fund – moneda de cuenta: dólar EE.UU.
- Barclays Global Floating Rate Note Fund – moneda de cuenta: dólar EE.UU.

Se recomienda a los inversores interesados que lean el Folleto completo de fecha 2 de septiembre de 2009 y el Suplemento n° 1 de fecha 8 de enero de 2010 (el "Folleto"), antes de tomar una decisión de inversión. Los derechos y obligaciones del inversor y la relación jurídica de éste con la Sociedad están recogidos en el Folleto. Los términos que se utilizan en este documento tienen el mismo significado que el que se les atribuye en el Folleto.

La Gestora de Inversiones podrá designar Gestoras Delegadas de Inversión para la prestación de servicios de gestión y asesoramiento para la totalidad o parte de la cartera de un Fondo, de acuerdo con la naturaleza multigestora de la Sociedad. Todos los Fondos mencionados a continuación reciben una gestión activa.

Objetivo de inversión:

FONDOS DE RENTA VARIABLE

Barclays UK Alpha Fund - El Fondo trata de alcanzar un incremento del capital superior a largo plazo, invirtiendo principalmente en empresas británicas.

Barclays UK Smaller Companies Fund - El Fondo trata de incrementar a largo plazo el capital, invirtiendo principalmente en empresas británicas emergentes de pequeña capitalización.

Barclays UK Opportunities Fund - El Fondo trata de maximizar la rentabilidad total a largo plazo, invirtiendo principalmente en empresas británicas.

Barclays US Alpha Fund - El Fondo trata de alcanzar un incremento del capital superior a largo plazo, invirtiendo principalmente en empresas estadounidenses.

Barclays Europe (ex-UK) Core Fund - El Fondo trata de incrementar a largo plazo el capital, invirtiendo principalmente en empresas de Países Europeos, excluido el Reino Unido.

Barclays Europe (ex-UK) Alpha Fund - El Fondo trata de alcanzar un incremento del capital superior a largo plazo, invirtiendo principalmente en empresas de Países Europeos, excluido el Reino Unido.

Barclays Japan Fund - El Fondo trata de incrementar a largo plazo el capital, invirtiendo principalmente en valores de emisores que concentren sus actividades principales u obtengan una parte significativa de sus resultados en Japón o que estén constituidos con arreglo a la legislación japonesa.

Barclays Pacific Rim (ex-Japan) Fund - El Fondo trata de incrementar a largo plazo el capital, invirtiendo principalmente en empresas de la Región de la Cuenca del Pacífico, excluido Japón.

Barclays Emerging Markets Equity Fund - El Fondo trata de incrementar a largo plazo el capital principalmente mediante inversiones en empresas de Países con Mercados Emergentes.

Barclays Global Property Securities Fund - El Fondo trata de maximizar la rentabilidad total a largo plazo invirtiendo principalmente en sociedades inmobiliarias cotizadas.

FONDOS DE RENTA FIJA

Barclays Sterling High Grade Bond Fund - El Fondo trata de alcanzar una rentabilidad total, invirtiendo principalmente en valores de renta fija denominados en libras esterlinas con elevados ratings de solvencia asignados.

Barclays Sterling Bond Fund - El Fondo trata de alcanzar una rentabilidad total, invirtiendo principalmente en valores de renta fija denominados en libras esterlinas.

Barclays Sterling Corporate Bond Fund - El Fondo trata de alcanzar una rentabilidad total, invirtiendo principalmente en valores de deuda empresarial denominados en libras esterlinas.

Barclays US Dollar High Grade Bond Fund - El Fondo trata de alcanzar una rentabilidad total, invirtiendo principalmente en valores de renta fija denominados en dólares estadounidenses con elevados ratings de solvencia asignados.

Barclays Global High Grade Bond Fund - El Fondo trata de alcanzar una rentabilidad total, invirtiendo principalmente en valores de renta fija de todo el mundo denominados en un abanico de monedas y con elevados ratings de solvencia asignados.

Barclays Global Corporate Bond Fund - El Fondo trata de alcanzar una rentabilidad total, invirtiendo principalmente en valores de deuda no pública denominados en diferentes monedas.

Barclays Global High Yield Bond Fund - El Fondo trata de alcanzar una rentabilidad total invirtiendo principalmente en valores de renta fija de calificación inferior a Categoría de Inversión de emisores empresariales de todo el mundo.

Barclays Global Inflation Linked Bond Fund – El Fondo trata de alcanzar una rentabilidad total invirtiendo principalmente en valores de renta fija ligados a la inflación y otros valores de renta fija de alta calificación de solvencia de emisores de todo el mundo, denominados en diversas monedas.

Barclays Emerging Market Debt Fund - El Fondo trata de alcanzar una rentabilidad total invirtiendo principalmente en valores de renta fija emitidos por entidades y organismos públicos y empresas de Países con Mercados Emergentes.

Barclays Global Convertible Bond Fund - El Fondo trata de alcanzar una rentabilidad total invirtiendo principalmente en títulos de deuda convertibles emitidos por empresas de todo el mundo.

Barclays Global Floating Rate Note Fund - El Fondo trata de alcanzar una rentabilidad total invirtiendo principalmente en pagarés de rendimiento variable y otros títulos de deuda (tales como bonos y participaciones en préstamos) emitidos en todo el mundo.

Política de inversión:

FONDOS DE RENTA VARIABLE

Barclays UK Alpha Fund - El Fondo invierte principalmente en acciones ordinarias, acciones preferentes y valores convertibles en acciones ordinarias de empresas consolidadas de distinta procedencia sectorial, domiciliadas o con actividades significativas en el Reino Unido, y admitidas a cotización o negociadas en un Mercado Regulado del Reino Unido o en un País OCDE. El Fondo no habrá de observar requisito alguno en materia de capitalizaciones.

Con la parte restante de sus activos (y con carácter accesorio), el Fondo podrá invertir en valores de renta variable de empresas no británicas, en valores de deuda pública y empresarial con un rating de solvencia asignado de Categoría de Inversión (“Investment Grade”) y en valores de deuda convertibles (cotizados o negociados en un Mercado Regulado). Los valores de deuda convertibles son valores de renta fija convertibles en valores de renta variable de su emisor. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados (“IFDs”) para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

La libra esterlina es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora. No obstante, el Fondo podrá invertir en activos denominados en monedas distintas de la libra esterlina.

Barclays UK Smaller Companies Fund - El Fondo invierte principalmente en acciones ordinarias, acciones preferentes y valores convertibles en acciones ordinarias de empresas menos consolidadas y de inferior capitalización domiciliadas o con actividades significativas en el Reino Unido, y admitidas a

cotización en un Mercado Regulado del Reino Unido o en un Mercado Regulado de un País OCDE. Por emisores de pequeña capitalización británicos se entenderá aquellos que presenten, en el momento de la compra, una capitalización de mercado comprendida en el 10% inferior del mercado británico de renta variable.

Con la parte restante de sus activos (y con carácter accesorio), el Fondo podrá invertir en valores de renta variable de empresas más grandes y consolidadas, británicas o no, en valores de deuda pública y empresarial con un rating de solvencia asignado de Categoría de Inversión (“Investment Grade”) y en valores de deuda convertibles. Los valores de deuda convertibles son valores de renta fija convertibles en valores de renta variable de su emisor. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados (“IFDs”) para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

La libra esterlina es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora. No obstante, el Fondo podrá invertir en activos denominados en monedas distintas de la libra esterlina.

Barclays UK Opportunities Fund - El Fondo invierte principalmente en acciones ordinarias, acciones preferentes y valores convertibles en acciones ordinarias de empresas de distinta procedencia sectorial, domiciliadas o con actividades significativas en el Reino Unido, y admitidas a cotización en un Mercado Regulado del Reino Unido o en un Mercado Regulado de un País OCDE. El Fondo buscará invertir en empresas británicas que, a juicio de la Gestora de Inversiones y/o la Gestora Delegada de Inversiones, atesoren unas sólidas perspectivas de crecimiento. Puesto que las empresas de pequeña y mediana capitalización suelen ser las que ofrecen unas tasas de crecimiento más elevadas, una parte significativa de los activos del Fondo podrá invertirse en valores de este tipo de empresas.

Con la parte restante de sus activos (y con carácter accesorio), el Fondo podrá invertir en valores de renta variable de empresas no británicas, en valores de deuda pública y empresarial con un rating de solvencia asignado de Categoría de Inversión (“Investment Grade”) y en valores de deuda convertibles (cotizados o negociados en un Mercado Regulado). Los valores de deuda convertibles son valores de renta fija convertibles en valores de renta variable de su emisor. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados (“IFDs”) para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

La libra esterlina es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora. No obstante, el Fondo podrá invertir en activos denominados en monedas distintas de la libra esterlina.

Barclays US Alpha Fund - El Fondo invierte principalmente en acciones ordinarias, acciones preferentes y valores convertibles en acciones ordinarias de empresas consolidadas de distinta procedencia sectorial, domiciliadas o con actividades significativas en Estados Unidos, y admitidas a cotización o negociadas en

un Mercado Regulado de Estados Unidos o en un País OCDE. El Fondo no habrá de observar requisito alguno en materia de capitalizaciones.

Con la parte restante de sus activos (y con carácter accesorio), el Fondo podrá invertir en valores de renta variable de empresas no estadounidenses, en valores de deuda pública y empresarial con un rating de solvencia asignado de Categoría de Inversión (“Investment Grade”) y en valores de deuda convertibles (cotizados o negociados en un Mercado Regulado). Los valores de deuda convertibles son valores de renta fija convertibles en valores de renta variable de su emisor. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados (“IFDs”) para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El dólar estadounidense es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora. No obstante, el Fondo podrá invertir en activos denominados en monedas distintas del dólar estadounidense.

Barclays Europe (ex-UK) Core Fund - El Fondo invierte principalmente en acciones ordinarias, acciones preferentes y valores convertibles en acciones ordinarias de empresas domiciliadas o con actividades significativas en (y admitidas a cotización o negociadas en Mercados Regulados de) un abanico de Países Europeos, excluido el Reino Unido, y de diferente procedencia sectorial. El Fondo buscará invertir principalmente en empresas de Países Europeos, excluido el Reino Unido, si bien también podrá presentar una asignación a valores emitidos por empresas domiciliadas y/o admitidas a cotización o negociadas en el Reino Unido. Aunque no habrá de observar requisito alguno en materia de capitalizaciones, el Fondo buscará invertir principalmente en empresas grandes y consolidadas, que cumplan los criterios de selección de la Gestora de Inversiones y/o la Gestora Delegada de Inversiones.

Con la parte restante de sus activos (y con carácter accesorio), el Fondo podrá invertir en valores de renta variable de Países No Europeos, en valores de deuda pública y empresarial con un rating de solvencia asignado de Categoría de Inversión (“Investment Grade”) y en valores de deuda convertibles (cotizados o negociados en un Mercado Regulado). Los valores de deuda convertibles son valores de renta fija convertibles en valores de renta variable de su emisor. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III. Las inversiones en valores de renta variable rusos no podrán representar más del 10% del Patrimonio Neto del Fondo. Las inversiones en renta variable rusa serán accesorias al objetivo primordial del Fondo y tan sólo representarán un sector de inversión dentro de la cartera del Fondo.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados (“IFDs”) para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El euro es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora. No obstante, el Fondo podrá invertir en activos denominados en monedas distintas del euro.

Barclays Europe (ex-UK) Alpha Fund - El Fondo invierte principalmente en acciones ordinarias, acciones preferentes y valores convertibles en acciones ordinarias de empresas con cierta antigüedad domiciliadas o con actividades significativas en (y admitidas a cotización o negociadas en Mercados Regulados de) un abanico de Países Europeos, excluido el Reino Unido.

El Fondo buscará invertir principalmente en empresas de Países Europeos, excluido el Reino Unido, si bien también podrá presentar una asignación a valores emitidos por empresas domiciliadas y/o admitidas a cotización o negociadas en el Reino Unido.

Con la parte restante de sus activos (y con carácter accesorio), el Fondo podrá invertir en valores de renta variable de Países No Europeos, en valores de deuda pública y empresarial con un rating de solvencia asignado de Categoría de Inversión (“Investment Grade”) y en valores de deuda convertibles (cotizados o negociados en un Mercado Regulado). Los valores de deuda convertibles son valores de renta fija convertibles en valores de renta variable de su emisor.

Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III. Las inversiones en valores de renta variable rusos no podrán representar más del 30% del Patrimonio Neto del Fondo. Las inversiones en renta variable rusa serán accesorias al objetivo primordial del Fondo y tan sólo representarán un sector de inversión dentro de la cartera del Fondo.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados (“IFDs”) para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El euro es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora. No obstante, el Fondo podrá invertir en activos denominados en monedas distintas del euro.

Barclays Japan Fund - El Fondo invierte principalmente en acciones ordinarias, acciones preferentes y valores convertibles en acciones ordinarias de empresas consolidadas de distinta procedencia sectorial, domiciliadas o que concentren sus actividades principales en Japón o que obtengan una parte significativa de sus resultados en dicho país (los “Emisores Japoneses”), y admitidas a cotización o negociadas en un Mercado Regulado reconocido. El Fondo no habrá de observar requisito alguno en materia de capitalizaciones.

Con la parte restante de sus activos (y con carácter accesorio), el Fondo podrá invertir en valores de renta variable de Emisores No Japoneses, en valores de deuda pública y empresarial con un rating de solvencia asignado de Categoría de Inversión (“Investment Grade”) y en valores de deuda convertibles (cotizados o negociados en un Mercado Regulado). Los valores de deuda convertibles son valores de renta fija convertibles en valores de renta variable de su emisor. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados (“IFDs”) para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El yen japonés es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora. No obstante, el Fondo podrá invertir en activos denominados en monedas distintas del yen japonés.

Barclays Pacific Rim (ex-Japan) Fund - El Fondo invierte principalmente en acciones ordinarias, acciones preferente y valores convertibles en acciones ordinarias de empresas de distinta procedencia sectorial, domiciliadas o con actividades significativas en la Región de la Cuenca del Pacífico, excluido Japón, y admitidas a cotización o negociadas en Mercados Regulados de esta región. El Fondo no habrá de observar requisito alguno en materia de capitalizaciones.

Con la parte restante de sus activos (y con carácter accesorio), el Fondo podrá invertir en valores de renta variable de empresas situadas fuera de la Región de la Cuenca del Pacífico, en valores de renta variable japoneses, en valores de deuda pública y empresarial con un rating de solvencia asignado de Categoría de Inversión (“Investment Grade”) y en valores de renta convertibles (cotizados o negociados en un Mercado Regulado). Los valores de deuda convertibles son valores de renta fija convertibles en valores de renta variable de su emisor. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados (“IFDs”) para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El dólar estadounidense es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora. No obstante, el Fondo podrá invertir en activos denominados en monedas distintas del dólar estadounidense.

Barclays Emerging Markets Equity Fund - El Fondo invierte principalmente en acciones ordinarias, acciones preferentes y valores convertibles en acciones ordinarias de empresas de distinta procedencia sectorial, domiciliadas o con actividades significativas en un diversificado grupo de países emergentes y menos desarrollados, y admitidas a cotización o negociadas en Mercados Regulados de estos países. La Gestora de Inversiones y/o Gestora Delegada de Inversiones no habrán de observar requisito alguno en materia de capitalizaciones (les rogamos consulten el apartado “Mercados Emergentes” incluido en la sección de este Folleto titulada “Factores de riesgo”).

Con la parte restante de sus activos (y con carácter accesorio), el Fondo podrá invertir en valores de renta variable de países que no sean Países con Mercados Emergentes, en valores de deuda pública y empresarial con un rating de solvencia asignado de Categoría de Inversión (“Investment Grade”) y en valores de deuda convertibles (cotizados o negociados en un Mercado Regulado). Los valores de deuda convertibles son valores de renta fija convertibles en valores de renta variable de su emisor. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados (“IFDs”) para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El dólar estadounidense es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora. No obstante, el Fondo podrá invertir en activos denominados en monedas distintas del dólar estadounidense.

Barclays Global Property Securities Fund - El Fondo invierte principalmente en acciones ordinarias, acciones privilegiadas y valores convertibles en acciones ordinarias de fondos de inversión inmobiliaria y sociedades del sector inmobiliario, cotizados o negociados en un Mercado Regulado de un país de la OCDE. Los valores inmobiliarios cotizados ofrecen mayor diversificación y en general tienen mayor liquidez que la inversión directa en propiedades físicas. Sin embargo, pueden estar expuestos también a mayores niveles de volatilidad que la inversión en las propiedades físicas. El Fondo no está sujeto a ninguna limitación en cuanto a capitalización.

Con la parte restante de sus activos (y con carácter accesorio), el Fondo podrá invertir en valores de deuda pública y empresarial con un rating de solvencia asignado de Categoría de Inversión (“Investment Grade”) y en valores de deuda convertibles (cotizados o negociados en un Mercado Regulado). Los valores de deuda convertibles son valores de renta fija convertibles en valores de renta variable de su emisor. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados (“IFDs”) para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El dólar estadounidense es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora. No obstante, el Fondo podrá invertir en activos denominados en monedas distintas del dólar estadounidense.

FONDOS DE RENTA FIJA

Barclays Sterling High Grade Bond Fund - El Fondo invierte predominantemente en una cartera integrada por valores de deuda pública y empresarial en libras esterlinas con un rating de solvencia asignado por Standard & Poor’s y/o Moody’s de “A y superior”, cotizados o negociados en un Mercado Regulado del Reino Unido o en un País OCDE. Aunque el Fondo tratará de invertir principalmente en estos valores, también podrá presentar asignaciones a otros valores con Categoría de Inversión y, con carácter accesorio (esto es, sin exceder de un 10% de la cartera), en valores con ratings asignados inferiores a Categoría de Inversión. El Fondo podrá mantener valores con diferentes plazos de vencimiento. Aunque el Fondo invertirá predominantemente en valores de renta fija denominados en libras esterlinas, también podrá hacerlo, con carácter accesorio, en valores denominados en otras divisas. En estos casos, la Gestora de Inversiones y/o la Gestora Delegada de Inversiones normalmente tratarán de cubrir la posición sujeta a riesgo de cambio de las participaciones mantenidas en monedas distintas de la libra esterlina, si bien no estarán obligadas a hacerlo.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados (“IFDs”) para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

La libra esterlina es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora.

Barclays Sterling Bond Fund - El Fondo invierte predominantemente en una cartera integrada por valores de deuda pública y empresarial en libras esterlinas con un rating de solvencia asignado por Standard & Poor's y/o Moody's de Categoría de Inversión, cotizados o negociados en un Mercado Regulado del Reino Unido o en un País OCDE. Aunque el Fondo tratará de invertir principalmente en estos valores, también podrá presentar, con carácter accesorio (esto es, sin exceder de un 10% de la cartera), asignaciones a valores con ratings asignados inferiores a Categoría de Inversión. El Fondo podrá mantener valores con diferentes plazos de vencimiento. Aunque el Fondo invertirá predominantemente en valores de renta fija denominados en libras esterlinas, también podrá hacerlo, con carácter accesorio, en valores denominados en otras divisas. En estos casos, la Gestora de Inversiones y/o la Gestora Delegada de Inversiones normalmente intentarán cubrir la posición sujeta a riesgo de cambio de las participaciones mantenidas en monedas distintas de la libra esterlina, si bien no estarán obligadas a hacerlo.

Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados ("IFDs") para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

La libra esterlina es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora.

Barclays Sterling Corporate Bond Fund - El Fondo invierte predominantemente en valores de deuda empresarial en libras esterlinas emitidos por sociedades y otros emisores privados con un rating de solvencia asignado por Standard & Poor's y/o Moody's de Categoría de Inversión, cotizados o negociados en un Mercado Regulado del Reino Unido o en un País OCDE. Aunque el Fondo tratará de invertir principalmente en estos valores, también podrá presentar asignaciones a otros valores con Categoría de Inversión y, con carácter accesorio (esto es, sin exceder de un 10% de la cartera), en valores con ratings asignados inferiores a Categoría de Inversión. El Fondo podrá mantener valores con diferentes plazos de vencimiento. Aunque el Fondo invertirá predominantemente en valores de deuda empresarial denominados en libras esterlinas, también podrá hacerlo, con carácter accesorio, en valores de deuda empresarial y en otros valores de renta fija denominados en monedas distintas de la divisa británica. En estos casos, la Gestora de Inversiones y/o la Gestora Delegada de Inversiones podrán intentar cubrir la posición sujeta a riesgo de cambio de las participaciones mantenidas en monedas distintas de la libra esterlina, si bien no estarán obligadas a hacerlo.

Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados ("IFDs") para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

La libra esterlina es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora.

Barclays US Dollar High Grade Bond Fund - El Fondo invierte predominantemente en una cartera integrada por valores de deuda pública y empresarial en dólares estadounidenses con un rating de solvencia asignado por Standard & Poor's y/o Moody's de "A y superior", cotizados o negociados en un Mercado Regulado de Estados Unidos o en un País OCDE. Aunque el Fondo tratará de invertir principalmente en estos valores, también podrá presentar asignaciones a otros valores con Categoría de Inversión y, con carácter accesorio (esto es, sin exceder de un 10% de la cartera), en valores con ratings asignados inferiores a Categoría de Inversión. El Fondo podrá mantener valores con diferentes plazos de vencimiento. Aunque el Fondo invertirá predominantemente en valores de renta fija denominados en dólares estadounidenses de elevada solvencia, también podrá hacerlo en otros valores de deuda con Categoría de Inversión denominados en la moneda estadounidense y, con carácter accesorio, en valores denominados en otras divisas. En estos casos, la Gestora de Inversiones y/o la Gestora Delegada de Inversiones normalmente intentarán cubrir en dólares estadounidenses la posición sujeta a riesgo de cambio de las participaciones mantenidas en monedas distintas del billete verde, si bien no estarán obligadas a hacerlo.

Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados ("IFDs") para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El dólar estadounidense es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora.

Barclays Global High Grade Bond Fund - El Fondo invierte predominantemente en una cartera integrada por valores de deuda pública y empresarial con un rating de solvencia asignado por Standard & Poor's y/o Moody's de "A y superior", cotizados o negociados en Mercados Regulados de todo el mundo. Aunque el Fondo tratará de invertir principalmente en estos valores, también podrá presentar asignaciones a otros valores con Categoría de Inversión y, con carácter accesorio (esto es, sin exceder de un 10% de la cartera), en valores con ratings asignados inferiores a Categoría de Inversión. El Fondo podrá mantener valores con distintos plazos de vencimiento y denominados en diferentes divisas. En la mayoría de los casos, la Gestora de Inversiones y/o la Gestora Delegada de Inversiones intentarán cubrir en la moneda de cuenta la posición sujeta a riesgo de cambio de las participaciones del Fondo, si bien no estarán obligadas a hacerlo.

Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados ("IFDs") para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El dólar estadounidense es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora.

Barclays Global Corporate Bond Fund - El Fondo invierte predominantemente en valores de deuda empresarial emitidos por sociedades y otros emisores privados con un rating de solvencia asignado por Standard & Poor's y/o Moody's de Categoría de Inversión, cotizados o negociados en Mercados Regulados de todo el mundo. Aunque el Fondo tratará de invertir principalmente en estos valores, también podrá presentar asignaciones a otros valores con Categoría de Inversión y, con carácter accesorio (esto es, sin exceder de un 20% de la cartera), en valores con ratings asignados inferiores a Categoría de Inversión. El Fondo podrá mantener valores con distintos plazos de vencimiento y denominados en diferentes monedas. En la mayoría de los casos, la Gestora de Inversiones y/o la Gestora Delegada de Inversiones intentarán cubrir en la moneda de cuenta la posición sujeta a riesgo de cambio de las participaciones del Fondo, si bien no estarán obligadas a hacerlo.

Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados ("IFDs") para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El dólar estadounidense es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora.

Barclays Global High Yield Bond Fund - El Fondo invierte predominantemente en valores de deuda privada con un rating de solvencia asignado igual o inferior a Categoría de Inversión admitidos a cotización o negociados en Mercados Regulados de todo el mundo. Entre los tipos de valores de deuda en los que el Fondo puede invertir se incluyen, a título meramente enunciativo y no limitativo, bonos y obligaciones (incluidos bonos de Estados y empresas, obligaciones estructuradas [siempre que sean libremente transmisibles y no presenten apalancamiento], valores con garantía de activos y valores de titulización hipotecaria), instrumentos del mercado monetario (incluidas letras del Tesoro, papel comercial, aceptaciones bancarias y certificados de depósito), títulos preferentes y valores convertibles. Estos valores de deuda podrán estipular para sus intereses cualesquiera condiciones de pago o revisión, como tipos de interés fijos, flotantes o ajustables, de cupón cero, contingente o diferido, o con pago en especie (esto es, bonos que pagan intereses en forma de bonos adicionales de la misma clase). El Fondo también podrá invertir en participaciones en préstamos (que estén titulizadas, admitidas a cotización y/o a negociación y que no incorporen apalancamiento).

El Fondo podrá mantener valores de deuda con distintos plazos de vencimiento y denominados en diferentes monedas. En la mayoría de los casos, la Gestora de Inversiones y/o la Gestora Delegada de Inversiones intentarán cubrir en la moneda de cuenta la posición sujeta a riesgo de cambio de las participaciones del Fondo, si bien no estarán obligadas a hacerlo. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados ("IFDs") para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El dólar estadounidense es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora.

Barclays Global Inflation Linked Bond Fund - El Fondo invierte predominantemente en una cartera formada por valores de renta fija ligados a la inflación y valores de deuda pública y privada con un rating de solvencia Categoría de Inversión otorgado por Standard & Poor's o Moody's y negociados o cotizados en Mercados Regulados de todo el mundo. El Fondo no pretende invertir principalmente en estos valores y podrá también invertir en otros valores con rating de Categoría de Inversión y, de forma secundaria (es decir, como máximo el 10%) en valores con calificación inferior a Categoría de Inversión. El Fondo podrá tener en cartera valores con distintos vencimientos y denominados en distintas monedas. En la mayoría de las condiciones la Gestora de Inversiones o la Gestora o Gestoras Delegadas de Inversiones tratarán de dar cobertura al riesgo de cambio de las inversiones del Fondo con respecto a la moneda de cuenta, si bien no están obligadas a ello. Entre los tipos de valores de deuda en los que el Fondo puede invertir se incluyen, a título meramente enunciativo y no limitativo, bonos y obligaciones (incluidos bonos públicos y de empresas, obligaciones estructuradas [siempre que sean libremente transmisibles y no presenten apalancamiento], valores con garantía de activos y valores de titulización hipotecaria), instrumentos del mercado monetario (incluidas letras del Tesoro, papel comercial, aceptaciones bancarias y certificados de depósito), títulos preferentes y valores convertibles. Estos valores de deuda podrán estipular para los intereses cualesquiera condiciones de pago o revisión, como tipos de interés fijos, flotantes o ajustables, de cupón cero, contingente o diferido, o con pago en especie (esto es, bonos que pagan intereses en forma de bonos adicionales de la misma clase).

Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados ("IFDs") para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El dólar estadounidense es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora.

Barclays Emerging Markets Debt Fund - El Fondo invierte predominantemente en valores de renta fija emitidos por entidades y organismos públicos de Países con Mercados Emergentes y por empresas domiciliadas o que desarrollan una parte significativa de sus operaciones en Países con Mercados Emergentes. Entre los tipos de valores de deuda en los que el Fondo puede invertir se incluyen, a título meramente enunciativo y no limitativo, bonos y obligaciones (incluidos bonos públicos y de empresas, obligaciones estructuradas [siempre que sean libremente transmisibles y no presenten apalancamiento], valores con garantía de activos y valores de titulización hipotecaria), instrumentos del mercado monetario (incluidas letras del Tesoro, papel comercial, aceptaciones bancarias y certificados de depósito), títulos preferentes y valores convertibles. Estos valores de deuda podrán estipular para los intereses cualesquiera condiciones de pago o revisión, como tipos de interés fijos, flotantes o ajustables, de cupón cero, contingente o diferido, o con pago en especie (esto es, bonos que pagan intereses en forma de bonos adicionales de la misma clase).

El Fondo podrá invertir en valores con diferentes vencimientos y denominados en diversas monedas. El Fondo podrá tener una parte significativa de sus inversiones en las monedas locales de países con mercados emergentes y es posible que esta exposición al riesgo de cambio no tenga cobertura. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados ("IFDs") para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con

finés de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El dólar estadounidense es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora.

Barclays Global Convertible Bond Fund – El Fondo invierte fundamentalmente en bonos convertibles, bonos canjeables, bonos amortizables en acciones y bonos indexados a acciones o valores equivalentes con Categoría de Inversión. Los bonos convertibles ofrecen por lo general una rentabilidad inferior a la de los bonos convencionales. No obstante, pueden también proporcionar mayores rendimientos de capital. Asimismo, el Fondo podrá invertir hasta un máximo del 30% en acciones ordinarias o acciones privilegiadas de compañías de todo el mundo. El Fondo invertirá principalmente en compañías domiciliadas y cotizadas o negociadas en mercados desarrollados, como los estados miembros de la OCDE. El Fondo puede igualmente invertir en otros tipos de valores de deuda (hasta un máximo del 30%) que incluyen, a título meramente enunciativo y no limitativo, bonos y obligaciones (incluidos bonos públicos y de empresas, obligaciones estructuradas [siempre que sean libremente transmisibles y no presenten apalancamiento], e instrumentos del mercado monetario (incluidas letras del Tesoro, papel comercial, aceptaciones bancarias y certificados de depósito). Estos valores de deuda podrán estipular para los intereses cualesquiera condiciones de pago o revisión, como tipos de interés fijos, flotantes o ajustables, de cupón cero, contingente o diferido, o con pago en especie (esto es, bonos que pagan intereses en forma de bonos adicionales de la misma clase). El Fondo podrá mantener valores de deuda con diferentes plazos de vencimiento y denominados en otras divisas. En la mayoría de estos casos, la Gestora de Inversiones y/o la Gestora Delegada de Inversiones normalmente tratarán de cubrir la posición sujeta a riesgo de cambio de las inversiones mantenidas en monedas distintas de la moneda de cuenta del Fondo, si bien no estarán obligadas a hacerlo.

El Fondo podrá invertir también en participaciones en préstamos (siempre que estén titulizadas, cotizadas o negociadas y libres de apalancamiento). Las participaciones en préstamos pueden incluir obligaciones colateralizadas (CLO), títulos de deuda colateralizada (CDO), obligaciones hipotecarias colateralizadas (CMO) y otros activos titulizados. La inversión en participaciones en préstamos no excederá probablemente del 50% del Patrimonio Neto del Fondo. Asimismo el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados (“IFDs”) para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El dólar estadounidense es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora. No obstante, el Fondo podrá invertir en activos denominados en monedas distintas del dólar estadounidense.

Barclays Global Floating Rate Note Fund – El Fondo invierte predominantemente en una cartera integrada por pagarés de rendimiento variable y otros títulos de deuda con un rating de solvencia asignado por Standard & Poor’s y/o Moody’s de Categoría de Inversión, cotizados o negociados en Mercados Regulados de todo el mundo. Los valores con rendimiento variable pueden ofrecer mayor protección para el capital que los valores con rendimiento fijo, aunque también es posible que proporcionen un nivel menor de rendimientos en un entorno de caída de tipos de interés. El Fondo también podrá mantener posiciones, con carácter accesorio (esto es, sin exceder de un 10% de la cartera), en valores con una calificación inferior a la de Categoría de Inversión. Entre los tipos de valores

de deuda en los que el Fondo puede invertir se incluyen, a título meramente enunciativo y no limitativo, bonos y obligaciones (incluidos bonos públicos y de empresas, obligaciones estructuradas [siempre que sean libremente transmisibles y no presenten apalancamiento], instrumentos del mercado monetario (incluidas letras del Tesoro, papel comercial, aceptaciones bancarias y certificados de depósito), títulos preferentes y valores convertibles. Estos valores de deuda podrán estipular para los intereses cualesquiera condiciones de pago o revisión, como tipos de interés fijos, flotantes o ajustables, de cupón cero, contingente o diferido, o con pago en especie (esto es, bonos que pagan intereses en forma de bonos adicionales de la misma clase). El Fondo podrá mantener valores de deuda con diferentes plazos de vencimiento y denominados en otras divisas. En la mayoría de estos casos, la Gestora de Inversiones y/o la Gestora Delegada de Inversiones normalmente tratarán de cubrir la posición sujeta a riesgo de cambio de las inversiones mantenidas en monedas distintas de la moneda de cuenta del Fondo, si bien no estarán obligadas a hacerlo.

El Fondo podrá invertir también en participaciones en préstamos (siempre que estén titulizadas, cotizadas o negociadas y libres de apalancamiento). Las participaciones en préstamos pueden incluir obligaciones colateralizadas (CLO), títulos de deuda colateralizada (CDO), obligaciones hipotecarias colateralizadas (CMO) y otros activos titulizados. La inversión en participaciones en préstamos no excederá probablemente del 50% del Patrimonio Neto del Fondo. Asimismo el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su Patrimonio Neto en otras instituciones de inversión colectiva, según se expone en el Anexo III del Folleto.

El Fondo podrá emplear asimismo técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, como por ejemplo la realización de operaciones con instrumentos financieros derivados ("IFDs") para una gestión eficiente de las carteras, con el fin de proporcionar protección contra el riesgo de cambio o con fines de inversión. Las inversiones en IFDs se realizarán de acuerdo con lo previsto más adelante y podrán incluir, entre otras, inversiones en los IFDs que se indican tales como futuros y contratos a plazo. El Fondo podrá estar apalancado hasta el 100% de su Valor Teórico mediante el uso de IFDs de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero y podrá conseguir mediante el uso de futuros y contratos a plazo posiciones cortas netas sintéticas.

El dólar estadounidense es la Moneda de Cuenta del Fondo y la divisa en la que se valora. No obstante, el Fondo podrá invertir en activos denominados en monedas distintas del dólar estadounidense.

Cada Fondo podrá, en las condiciones y con sujeción a los límites establecidos por el Regulador Financiero, utilizar técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios, siempre que dichas técnicas e instrumentos se empleen con vistas a llevar a cabo una gestión eficiente de cartera, para obtener protección frente a los riesgos de cambio o con fines de inversión. Dichas técnicas e instrumentos se describen en el Anexo II de este Folleto y pueden contemplar la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados ("IFD"), tales como, a título meramente enunciativo y no limitativo, futuros, operaciones a plazo, opciones, permutas financieras (esto es, permutas financieras de divisas, en cuyo marco la Sociedad y una contraparte se venden la una a la otra una divisa con el compromiso de intercambiarse nuevamente el importe de principal al vencimiento de la operación, y permutas financieras de tipo de interés, en virtud de las cuales la Sociedad y una contraparte celebran un contrato para intercambiarse pagos periódicos de intereses), swapciones (esto es, una opción para celebrar una permuta financiera de tipos de interés), warrants, swaps de rentabilidad total, swaps de riesgo de insolvencia, bonos estructurados y contratos por diferencias. Si se utilizan IFD con fines de inversión directa, su uso tendrá como objetivo mejorar la rentabilidad de los Fondos. La gestión eficiente de cartera supone la utilización de técnicas de inversión en las que se llevan a cabo operaciones con uno o varios de los propósitos siguientes: la reducción del riesgo, la reducción del coste o la generación de capital adicional para un Fondo. Cabe que se desarrollen nuevas técnicas e instrumentos idóneos para su uso por la Sociedad. En tal caso, la Sociedad (sin perjuicio de lo antes expuesto) podrá emplear dichas técnicas e instrumentos de conformidad con los requisitos del Regulador Financiero.

Los IFD utilizados por un Fondo estarán sujetos a las condiciones y los límites establecidos por el Regulador Financiero y sólo se utilizarán en relación con un proceso de gestión de riesgos ("PGR") que

haya sido aprobado previamente por el Regulador Financiero. Un PGR permite al Fondo medir, vigilar y gestionar los riesgos asociados a los IFD. Sólo podrán utilizarse IFD previstos en el PGR. Los IFD no incluidos en el PGR no se utilizarán hasta que el Regulador Financiero haya aprobado una revisión del mismo. La Sociedad facilitará a los Accionistas que lo soliciten información adicional relativa a los métodos de gestión de riesgos empleados, incluido los límites cuantitativos aplicados y cualquier acontecimiento reciente relacionado con las características de riesgos y rentabilidad de las principales categorías de inversión. Un Fondo podrá apalancar hasta el 100% de su Patrimonio Neto mediante el uso de IFD de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero.

Perfil de riesgo:

Cada Fondo estará expuesto a los siguientes factores de riesgo:

El valor de las Acciones puede subir o bajar, y es posible que los inversores no recuperen el importe invertido originalmente.

Las inversiones de los Fondos estarán sujetas a las fluctuaciones del mercado. Asimismo, cuando las inversiones están denominadas en monedas distintas de la de denominación de los Fondos, estarán sujetas también a las variaciones de los tipos de cambio.

Los contratos a plazo y de futuros suelen tener una mayor volatilidad que los valores subyacentes. Por tanto, el Patrimonio Neto de los Fondos puede subir o bajar.

El precio de suscripción abonado o el precio de reembolso recibido a través de una entidad intermediaria (por ejemplo, un agente de pagos) y no directamente a o por el Depositario, están sujetos a un riesgo de crédito por parte de ese intermediario.

Cada Fondo podrá utilizar IFD y en particular, aunque no exclusivamente, futuros, contratos a plazo, opciones, swaps, swaptions, warrants, swaps de rentabilidad total, swaps de impago, bonos estructurados y contratos por diferencias, con los límites y condiciones establecidos en el Anexo II del Folleto. Estas posiciones derivadas podrán ejecutarse bien en bolsa o de forma extrabursátil. Los IFD suelen tener una mayor volatilidad que los valores con los que guardan relación y llevan asociado un mayor grado de riesgo. Los riesgos principales asociados al uso de IFD son (i) imposibilidad de predicción con exactitud la dirección de los movimientos del mercado; (ii) riesgos de mercado, por ejemplo, falta de liquidez o falta de correlación entre el cambio en el valor del activo subyacente y el valor de los derivados de un Fondo; y (iii) riesgo operacional, por ejemplo, el riesgo de pérdida directa o indirecta como resultado de procesos, personas o sistema inadecuados o fallidos o de circunstancias externas. Estas técnicas pueden que no sean siempre posibles o eficaces a hora de mejorar la rentabilidad o de mitigar el riesgo. La inversión de un Fondo en derivados extrabursátiles ("OTC") está sujeta también al riesgo de impago de contraparte. Asimismo, es posible que un Fondo tenga que operar con contrapartes en términos estándar que, quizá, no pueda negociar y puede tener que soportar el riesgo de pérdida si la contraparte no tiene la capacidad legal para formalizar una operación o si la operación resulta no válida por aplicación de la legislación y la normativa vigentes. Cuando un Fondo invierte en IFD, es posible que tenga que soportar riesgo de crédito frente a partes con las que opere, así como de imposibilidad de liquidación. Todo uso de IFD se hará de acuerdo con los requisitos establecidos por el Regulador Financiero.

Las inversiones en mercados emergentes pueden estar sujetas a mayores riesgos de liquidación, custodia y liquidez que las inversiones en mercados desarrollados. La fiabilidad de los sistemas de negociación y liquidación en algunos mercados emergentes puede no ser igual a la que ofrecen mercados más desarrollados, lo que puede dar lugar a retrasos en la realización de las inversiones. Los mercados emergentes suelen tener un mayor nivel de riesgo y volatilidad asociado a ellos y tener menos liquidez que los mercados más establecidos. La falta de liquidez y eficiencia en algunos mercados de renta variable o mercados de divisas de determinados mercados emergentes puede significar que

ocasionalmente el Gestor de Inversiones experimente una mayor dificultad para comprar o vender valores que en un mercado más desarrollado. Asimismo, las prácticas de mercado en relación con la liquidación de operaciones con valores y custodia de activos en esos mercados puede representar un riesgo considerable para los Fondos. A menudo los servicios de custodia no están bien desarrollados y, aunque un Fondo tome todas las medidas posibles para aplicar mecanismos de control, incluida la selección de agentes para el registro de valores en mercados emergentes por cuenta de un Fondo, existe un riesgo significativo de operación y custodia en la negociación de valores de mercados emergentes. Las empresas de Países de Mercados Emergentes pueden estar considerablemente menos reguladas y, por tanto, no ofrecer el mismo nivel de protección al inversor que en países desarrollados. Los tipos de cambio en los mercados emergentes pueden fluctuar considerablemente en periodos cortos de tiempo.

Las inversiones en bonos de calificación crediticia baja puede suponer una mayor volatilidad del precio y un riesgo de pérdida de rendimientos y capital. Pueden ser también menos líquidas que valores de calificación crediticia superior.

En el caso de los **Fondos de Renta Fija**, las inversiones pueden verse influidas por variaciones en los tipos de interés. El valor de los Fondos de Renta Fija puede caer si los tipos de interés suben a medio y largo plazo, aunque de igual modo puede subir si los tipos de interés bajan.

La inversión en el Fondo **Barclays Global High Yield Bond Fund** no debe constituir una parte significativa de una cartera de inversión y puede no ser adecuada para todos los Accionistas, dada su elevada exposición a mercados emergentes (que puede ser superior al 20%) y a bonos de calificación crediticia baja (superior al 30%).

La inversión en los Fondos **Barclays Emerging Markets Equity Fund** y **Barclays Emerging Market Debt Fund** no debe constituir una parte significativa de una cartera de inversión y puede no ser adecuada para todos los Accionistas, dada su elevada exposición a mercados emergentes (que puede ser superior al 70%).

La totalidad o parte de las comisiones y gastos de un Fondo que invierte en valores de renta variable puede aplicarse al capital del Fondo. Si se aplica esta norma, tendrá el efecto de reducir el valor del capital de las inversiones de los Accionistas en ese Fondo.

La inversión en el Fondo **Barclays Global Property Securities Fund** no debería representar una parte significativa de una cartera de inversiones. Los valores inmobiliarios están sujetos a algunos de los mismos riesgos asociados a la propiedad directa de inmuebles y en particular, aunque no exclusivamente, a los siguientes: cambios adversos de las condiciones de los mercados mobiliarios; obsolescencia de los bienes inmuebles; cambios en la disponibilidad, costes y condiciones de fondos hipotecarios y el impacto de leyes medioambientales. Sin embargo, invertir en valores inmobiliarios no equivale a invertir directamente en inmuebles y la rentabilidad de los valores inmobiliarios puede resultar más dependiente del comportamiento general de los mercados bursátiles que del comportamiento general del sector inmobiliario.

Históricamente ha existido una relación inversa entre los tipos de interés y los valores de los bienes inmobiliarios. La subida de los tipos de interés puede hacer retroceder el valor de los inmuebles en los que invierte una sociedad inmobiliaria y puede incrementar asimismo los costes relacionados con el endeudamiento. Cualquiera de estos factores puede disminuir el valor de una inversión en sociedades inmobiliarias.

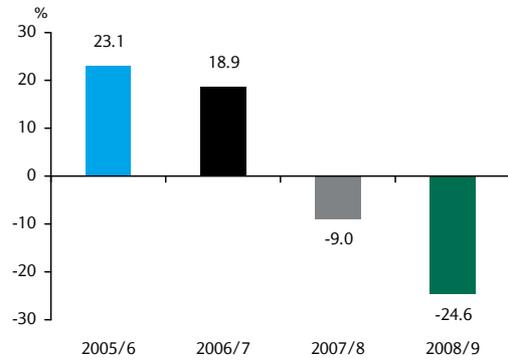
Para una descripción más detallada de los factores de riesgo existentes debe consultarse el Folleto.

Datos de rentabilidad:

FONDOS DE RENTA VARIABLE

Barclays UK Alpha Fund:

Rentabilidad total anual 2005/06 – 2008/09



Fecha de lanzamiento

1 octubre 2004

Rentabilidad acumulada

Pasado 1 año -24,6%

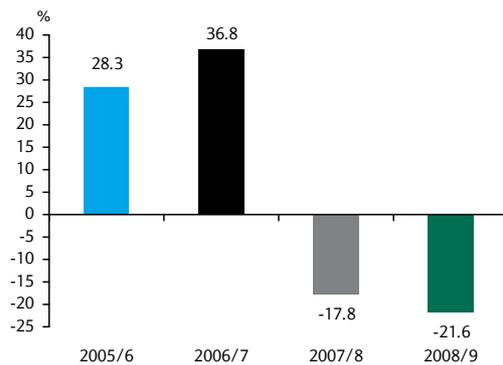
Pasados 2 años -31,4%

Pasados 3 años -18,4%

Pasados 4 años 0,4%

Barclays UK Smaller Companies Fund:

Rentabilidad total anual 2005/06 – 2008/09



Fecha de lanzamiento

1 octubre 2004

Rentabilidad acumulada

Pasado 1 año -21,6%

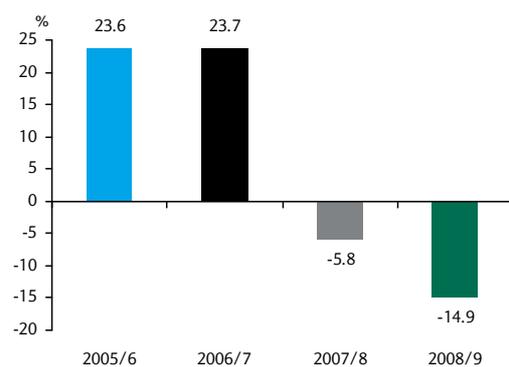
Pasados 2 años -35,6%

Pasados 3 años -11,8%

Pasados 4 años 13,1%

Barclays UK Opportunities Fund:

Rentabilidad total anual 2005/06 – 2008/09



Fecha de lanzamiento

1 octubre 2004

Rentabilidad acumulada

Pasado 1 año -14,9%

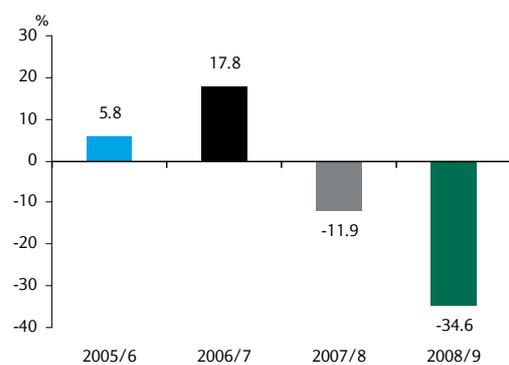
Pasados 2 años -19,8%

Pasados 3 años -0,8%

Pasados 4 años 22,6%

Barclays US Alpha Fund:

Rentabilidad total anual 2005/06 – 2008/09



Fecha de lanzamiento

1 octubre 2004

Rentabilidad acumulada

Pasado 1 año -34,6%

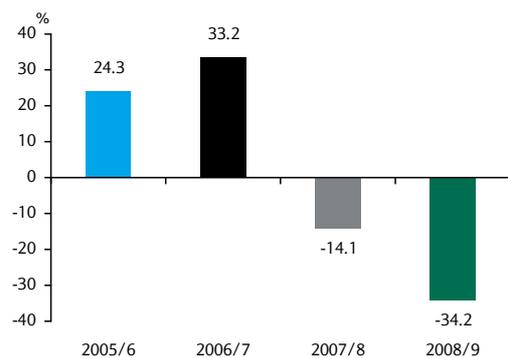
Pasados 2 años -42,4%

Pasados 3 años -32,1%

Pasados 4 años -28,2%

Barclays Europe (ex-UK) Core Fund:

Rentabilidad total anual 2005/06 – 2008/09



Fecha de lanzamiento

1 octubre 2004

Rentabilidad acumulada

Pasado 1 año -34,2%

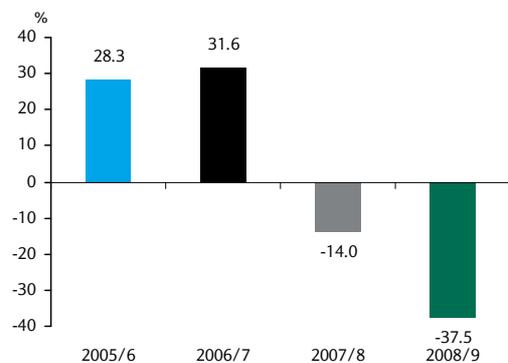
Pasados 2 años -43,5%

Pasados 3 años -24,7%

Pasados 4 años -6,4%

Barclays Europe (ex-UK) Alpha Fund:

Rentabilidad total anual 2005/06 – 2008/09



Fecha de lanzamiento

1 octubre 2004

Rentabilidad acumulada

Pasado 1 año -37,5%

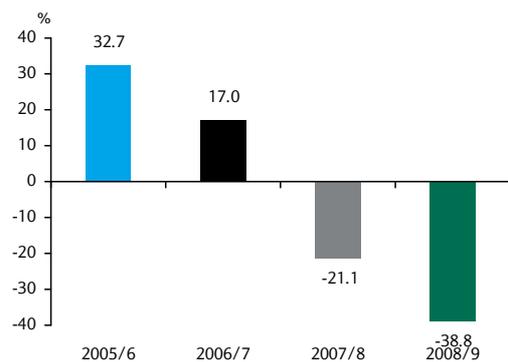
Pasados 2 años -46,3%

Pasados 3 años -29,3%

Pasados 4 años -9,2%

Barclays Japan Fund:

Rentabilidad total anual 2005/06 – 2008/09



Fecha de lanzamiento

1 octubre 2004

Rentabilidad acumulada

Pasado 1 año -38,8%

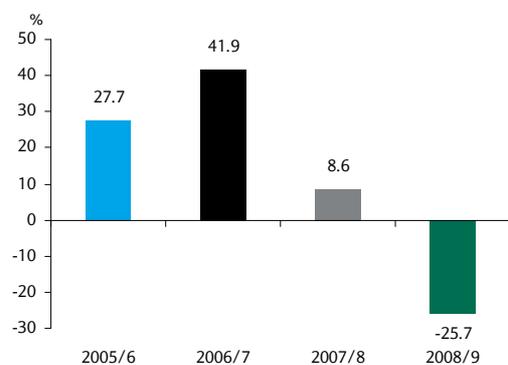
Pasados 2 años -51,7%

Pasados 3 años -43,5%

Pasados 4 años -25,0%

Barclays Pacific Rim (ex-Japan) Fund:

Rentabilidad total anual 2005/06 – 2008/09



Fecha de lanzamiento

1 octubre 2004

Rentabilidad acumulada

Pasado 1 año -25,7%

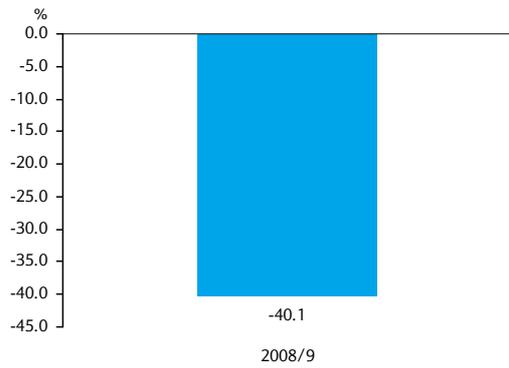
Pasados 2 años -19,3%

Pasados 3 años 14,5%

Pasados 4 años 46,2%

Barclays Emerging Markets Equity Fund:

Rentabilidad total anual 2008/09



Fecha de lanzamiento

29 agosto 2007

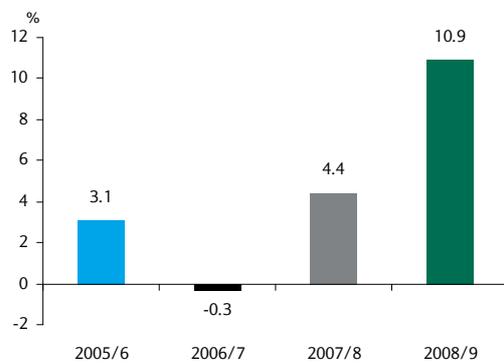
El siguiente Fondo ha sido lanzado recientemente y por ello no se dispone actualmente de datos de rentabilidad:

The Barclays Global Property Securities Fund

FONDOS DE RENTA FIJA

Barclays Sterling High Grade Bond Fund:

Rentabilidad total anual 2005/06 – 2008/09



Fecha de lanzamiento

1 octubre 2004

Rentabilidad acumulada

Pasado 1 año 10,9%

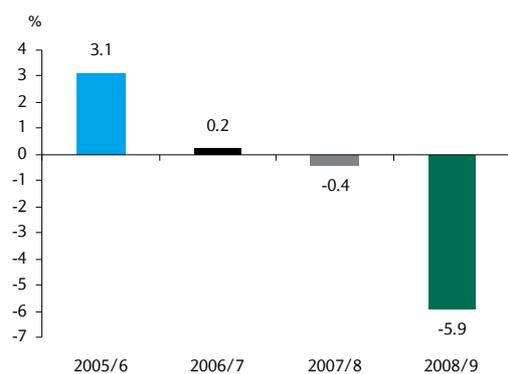
Pasados 2 años 15,8%

Pasados 3 años 15,4%

Pasados 4 años 19,0%

Barclays Sterling Bond Fund:

Rentabilidad total anual 2005/06 – 2008/09



Fecha de lanzamiento

1 octubre 2004

Rentabilidad acumulada

Pasado 1 año -5,9%

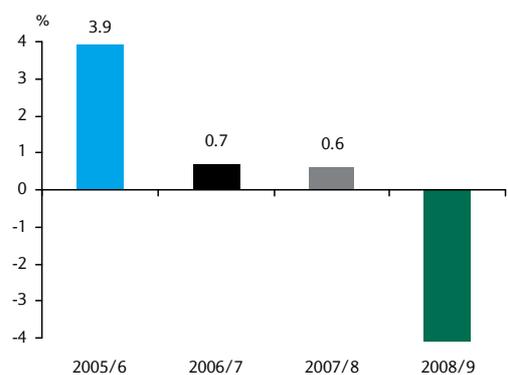
Pasados 2 años -6,3%

Pasados 3 años -6,1%

Pasados 4 años -3,2%

Barclays Sterling Corporate Bond Fund:

Rentabilidad total anual 2005/06 – 2008/09



Fecha de lanzamiento

1 octubre 2004

Rentabilidad acumulada

Pasado 1 año -8,4%

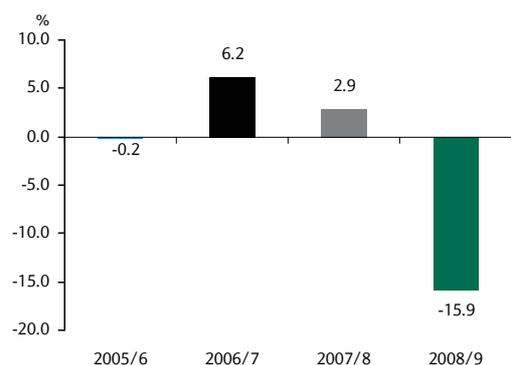
Pasados 2 años -7,9%

Pasados 3 años -7,2%

Pasados 4 años -3,6%

Barclays US Dollar High Grade Bond Fund:

Rentabilidad total anual 2005/06 – 2008/09



Fecha de lanzamiento

1 octubre 2004

Rentabilidad acumulada

Pasado 1 año -15,9%

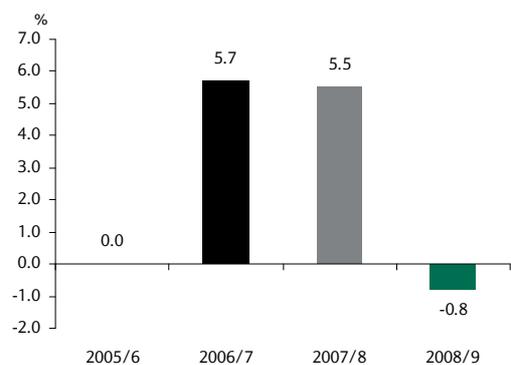
Pasados 2 años -13,5%

Pasados 3 años -8,1%

Pasados 4 años -8,3%

Barclays Global High Grade Bond Fund:

Rentabilidad total anual 2005/06 – 2008/09



Fecha de lanzamiento

1 octubre 2004

Rentabilidad acumulada

Pasado 1 año -0,8%

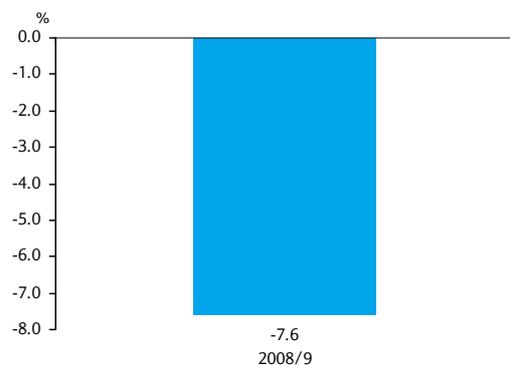
Pasados 2 años 4,7%

Pasados 3 años 10,6%

Pasados 4 años 10,6%

Barclays Global Corporate Bond Fund:

Rentabilidad total anual 2008/09

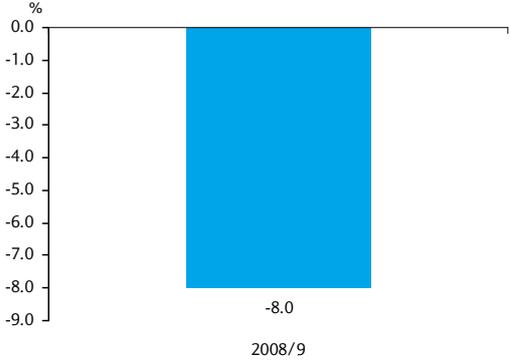


Fecha de lanzamiento

3 diciembre 2007

Barclays Global High Yield Bond Fund:

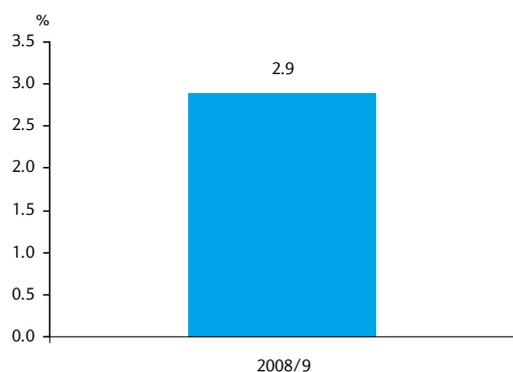
Rentabilidad total anual 2008/09



Fecha de lanzamiento
27 noviembre 2007

Barclays Global Inflation Linked Bond Fund:

Rentabilidad total anual 2008/09

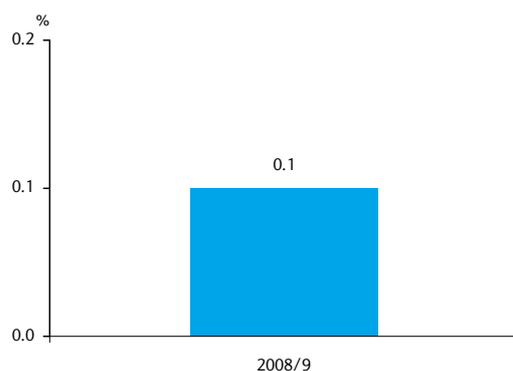


Fecha de lanzamiento

3 diciembre 2007

Barclays Emerging Markets Debt Fund:

Rentabilidad total anual 2008/09



Fecha de lanzamiento

3 diciembre 2007

Los siguientes Fondos no han sido lanzados todavía y por ello no se dispone actualmente de datos de rentabilidad:

Barclays Global Convertible Bond Fund

Barclays Global Floating Rate Note Fund

Notas:

Las cifras que se muestran en los gráficos se calculan sin tener en cuenta ninguna comisión inicial y suponen la reinversión de los rendimientos netos. Toda la información para la elaboración de los gráficos es facilitada por Bank of Ireland Securities Services Limited.

Las cifras de rentabilidad de cada Fondo son las de las Acciones Clase M y se muestran en la moneda de cuenta del Fondo. La rentabilidad de otras clases de acciones puede ser mejor o peor, dependiendo de la diferencia en los gastos operativos anuales (que se detallan más adelante) pagados por los accionistas que invierten en cada clase.

Recuérdese que los resultados obtenidos en el pasado no garantizan resultados futuros.

Inversores a los que van dirigidos:

FONDOS DE RENTA VARIABLE

Barclays UK Alpha Fund – adecuado para inversores que buscan crecimiento del capital en un horizonte temporal de cinco a diez años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado de volatilidad.

Barclays UK Smaller Companies Fund – adecuado para inversores que buscan crecimiento del capital en un horizonte temporal de cinco a diez años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado a alto de volatilidad.

Barclays UK Opportunities Fund – adecuado para inversores que buscan crecimiento del capital en un horizonte temporal de cinco a diez años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado a alto de volatilidad.

Barclays US Alpha Fund – adecuado para inversores que buscan crecimiento del capital en un horizonte temporal de cinco a diez años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado de volatilidad.

Barclays Europe (ex-UK) Core Fund – adecuado para inversores que buscan crecimiento del capital en un horizonte temporal de cinco a diez años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado de volatilidad.

Barclays Europe (ex-UK) Alpha Fund – adecuado para inversores que buscan crecimiento del capital en un horizonte temporal de cinco a diez años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado de volatilidad.

Barclays Japan Fund – adecuado para inversores que buscan crecimiento del capital en un horizonte temporal de cinco a diez años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado a alto de volatilidad.

Barclays Pacific Rim (ex-Japan) Fund – adecuado para inversores que buscan crecimiento del capital en un horizonte temporal de cinco a diez años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado a alto de volatilidad.

Barclays Emerging Markets Equity Fund – adecuado para inversores que buscan crecimiento del capital en un horizonte temporal de cinco a diez años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado a alto de volatilidad. Dada la elevada exposición a mercados emergentes, este Fondo puede no ser adecuado para todos los inversores y no debe constituir una parte significativa de una cartera de inversión.

Barclays Global Property Securities Fund – adecuado para inversores que buscan crecimiento del capital en un horizonte temporal de cinco a diez años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado a alto de volatilidad. Dada la elevada exposición a bienes inmuebles, este Fondo puede no ser adecuado para todos los inversores y no debe constituir una parte significativa de una cartera de inversión.

FONDOS DE RENTA FIJA

Barclays Sterling High Grade Bond Fund – adecuado para inversores que buscan una fuente continuada de rendimientos y un elemento de crecimiento de capital en un horizonte temporal de cinco años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado de volatilidad.

Barclays Sterling Bond Fund – adecuado para inversores que buscan una fuente continuada de rendimientos y un elemento de crecimiento de capital en un horizonte temporal de cinco años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado de volatilidad.

Barclays Sterling Corporate Bond Fund – adecuado para inversores que buscan una fuente continuada de rendimientos y un elemento de crecimiento de capital en un horizonte temporal de cinco años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado de volatilidad.

Barclays US Dollar High Grade Bond Fund – adecuado para inversores que buscan una fuente continuada de rendimientos y un elemento de crecimiento de capital en un horizonte temporal de cinco años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado de volatilidad.

Barclays Global High Grade Bond Fund – adecuado para inversores que buscan una fuente continuada de rendimientos y un elemento de crecimiento de capital en un horizonte temporal de cinco años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado de volatilidad.

Barclays Global Corporate Bond Fund – adecuado para inversores que buscan una fuente continuada de rendimientos y un elemento de crecimiento de capital en un horizonte temporal de cinco años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado de volatilidad.

Barclays Global High Yield Bond Fund– adecuado para inversores que buscan una fuente continuada de rendimientos y un elemento de crecimiento de capital en un horizonte temporal de cinco a diez años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado a alto de volatilidad. Dada la elevada exposición a títulos de deuda con calidad crediticia baja, el Fondo puede que no sea adecuado para todos los inversores y no debe constituir una parte significativa de una cartera de inversión.

Barclays Global Inflation Linked Bond Fund – adecuado para inversores que buscan una fuente continuada de rendimientos y un elemento de crecimiento de capital en un horizonte temporal de cinco años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado de volatilidad.

Barclays Emerging Market Debt Fund – adecuado para inversores que buscan una fuente continuada de rendimientos y un elemento de crecimiento de capital en un horizonte temporal de cinco a diez años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado a alto de volatilidad. Dada la elevada exposición a títulos de deuda con calidad crediticia baja y a mercados emergentes, el Fondo puede que no sea adecuado para todos los inversores y no debe constituir una parte significativa de una cartera de inversión.

Barclays Global Convertible Bond Fund– adecuado para inversores que buscan una fuente continuada de rendimientos y un elemento de crecimiento de capital en un horizonte temporal de cinco a diez años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado de volatilidad. El Fondo puede que no sea adecuado para todos los inversores y no debe constituir una parte significativa de una cartera de inversión.

Barclays Global Floating Rate Note Fund– adecuado para inversores que buscan una fuente continuada de rendimientos y un elemento de crecimiento de capital en un horizonte temporal de cinco años y están dispuestos a aceptar un nivel moderado de volatilidad.

Política de reparto de beneficios:

Las Acciones de cada Clase se ofrecen en forma de Acciones de Reparto y Acciones de Capitalización. Los rendimientos y beneficios generados por las inversiones correspondientes a las Acciones de Capitalización no serán distribuibles y se reinvertirán en nombre de los Accionistas, con el correspondiente reflejo en cada Acción de Capitalización. La intención es que los Fondos declaren y paguen dividendos a los Accionistas que tengan Acciones de Reparto de forma trimestral, normalmente en los 10 Días Hábiles siguientes al cierre del trimestre en cuestión, es decir, a los 10 Días Hábiles del fin

de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año. Los dividendos que se distribuyan a los Accionistas se ingresarán en sus cuentas por transferencia electrónica.

Gastos y comisiones:

Gastos aplicables a Accionistas

Comisión de reembolso	Ninguna
Comisión de canje	Hasta el 1%

La comisión máxima de suscripción que puede aplicarse por las Acciones Clase A y las Acciones Clase B es el 5% y el 3%, respectivamente, de la cantidad que se suscribe. Las Acciones Clase I, Acciones Clase M y Acciones Clase Z no están sujetas a ninguna comisión de suscripción.

Gastos operativos anuales

Comisión de la Gestora de Inversiones por las Acciones Clase A, Acciones Clase B y Acciones Clase Z (aplicada al Valor Teórico de la Clase de Acciones respectiva)

Fondos Renta Variable	Clase A	Clase B	Clase Z
Barclays UK Alpha Fund	1,45%	1,20%	2,00%
Barclays UK Smaller Companies Fund	1,50%	1,25%	2,00%
Barclays UK Opportunities Fund	1,50%	1,25%	2,00%
Barclays US Alpha Fund	1,50%	1,25%	2,00%
Barclays Europe (ex-UK) Core Fund	1,50%	1,25%	2,00%
Barclays Europe (ex-UK) Alpha Fund	1,50%	1,25%	2,00%
Barclays Japan Fund	1,50%	1,25%	2,00%
Barclays Pacific Rim (ex-Japan) Fund	1,50%	1,25%	2,00%
Barclays Emerging Markets Equity Fund	1,50%	1,25%	2,00%
Barclays Global Property Securities Fund	1,50%	1,25%	2,00%
Fondos Renta Fija	Clase A	Clase B	Clase Z
Barclays Sterling High Grade Bond Fund	1,00%	0,85%	1,50%
Barclays Sterling Bond Fund	1,00%	0,85%	1,50%
Barclays Sterling Corporate Bond Fund	1,15%	0,85%	1,50%
Barclays US Dollar High Grade Bond Fund	1,15%	0,95%	1,65%
Barclays Global High Grade Bond Fund	1,15%	0,95%	1,65%
Barclays Global Corporate Bond Fund	1,15%	0,95%	1,65%
Barclays Global High Yield Bond Fund	1,25%	1,05%	1,65%
Barclays Global Inflation	1,15%	0,95%	1,65%

Linked Bond Fund			
Barclays Emerging Market Debt Fund	1,35%	1,15%	1,65%
Barclays Global Convertible Bond Fund	1,25%	1,05%	1,65%
Barclays Global Floating Rate Note Fund	1,00%	0,85%	1,50%

La Gestora de Inversiones tiene derecho a aplicar una comisión máxima del 2,00% anual del Valor Teórico atribuible a las Acciones de Clase A; del 1,50% anual del Valor Teórico atribuible a las Acciones de Clase B y del 2,50% anual del Valor Teórico atribuible a las Acciones de Clase Z de cada Fondo.

La comisión máxima de la Gestora de Inversiones por las Acciones de Clase M de cada Fondo a excepción del Barclays Emerging Markets Equity Fund es del 0,90%. La comisión máxima de la Gestora de Inversiones por las Acciones de Clase M del fondo Barclays Emerging Markets Equity Fund es del 1,10%.

La comisión máxima de la Gestora de Inversiones por las Acciones de Clase I de todos los Fondos a excepción de Barclays Emerging Markets Equity Fund es del 1,15%. La comisión máxima de la Gestora de Inversiones por las Acciones de Clase I del fondo Barclays Emerging Markets Equity Fund es del 1,25%.

Con respecto a cada Clase de Acciones, la comisión de la Gestora de Inversiones se aplica al Valor Teórico de cada Fondo.

Barclays Wealth tendrá derecho a aplicar una comisión por los servicios de asistencia a la gestión prestados de hasta el 0,07% anual del Valor Teórico de cada Fondo, que se devengará diariamente y se abonará trimestralmente por trimestres vencidos o con cualquier otra frecuencia que se acuerde con la Sociedad.

Comisión de administración / Depósito 0,20% del Valor Teórico de cada Fondo
Comisión por rentabilidad Ninguna

Los gastos directos del Depositario, el Agente Administrativo y la Gestora de Inversiones se pagan con cargo al patrimonio de cada Fondo.

Los inversores deben consultar el Folleto para más información sobre las comisiones y gastos repercutibles sobre las diferentes Clases de Acciones.

Ratio Total de Gastos

El Ratio Total de Gastos que se muestra a continuación corresponde al periodo contable comprendido entre el 1 de junio de 2008 y el 31 de mayo de 2009, salvo que se indique lo contrario:

Fondos de Renta Variable	Clase B	Clase M	Clase Z
Barclays UK Alpha Fund	1,27%	0,66%	N/A
Barclays UK Smaller Companies Fund	1,36%	0,84%	N/A
Barclays UK Opportunities Fund	1,40%	0,80%	N/A
Barclays US Alpha Fund	1,32%	0,64%	2,06%
Barclays Europe (ex-UK) Core Fund	1,48%	1,06%	2,44%

Barclays Europe (ex-UK) Alpha Fund	1,44%	0,80%	2,23%
Barclays Japan Fund	1,38%	0,68%	N/A
Barclays Pacific Rim (ex-Japan) Fund	1,48%	0,83%	N/A
Barclays Emerging Markets Equity Fund	1,61%	1,20%	1,88%

Fondos de Renta Fija	Clase B	Clase M	Clase Z
Barclays Sterling High Grade Bond Fund	1,05%	0,48%	N/A
Barclays Sterling Bond Fund	0,99%	0,40%	N/A
Barclays Sterling Corporate Bond Fund	1,02%	0,46%	N/A
Barclays US Dollar High Grade Bond Fund	1,26%	0,65%	N/A
Barclays Global High Grade Bond Fund	N/A	0,52%	N/A
Barclays Global Corporate Bond Fund	N/A	0,51%	N/A
Barclays Global High Yield Bond Fund	1,23%	0,70%	1,65%
Barclays Global Inflation Linked Bond Fund	1,07%	0,49%	N/A
Barclays Emerging Markets Debt Fund	1,26%	0,73%	2,12%

Pueden consultarse los datos de ratio total de gastos de ejercicios anteriores en la oficina del Agente Administrativo.

No se muestran los Ratios Totales de Gastos de los Fondos Barclays Global Property Securities Fund, Barclays Global Convertible Bond Fund y Barclays Global Floating Rate Note Fund ya que se han constituido recientemente, y todavía no se dispone de datos.

Los ratios totales de gastos se han calculado utilizando datos no auditados facilitados por Bank of Ireland Securities Services Limited.

Ratio de rotación de cartera

Ratio de rotación de cartera

Ejercicio económico: 1 junio 08 - 31 mayo 09

FONDOS DE RENTA VARIABLE

Barclays UK Alpha Fund	132,54%
Barclays UK Smaller Companies Fund	106,87%
Barclays UK Opportunities Fund	106,68%
Barclays US Alpha Fund	169,39%
Barclays Europe (ex-UK) Core Fund	150,66%
Barclays Europe (ex-UK) Alpha Fund	192,33%
Barclays Japan Fund	105,74%
Barclays Pacific Rim (ex-Japan) Fund	369,99%
Barclays Emerging Markets Equity Fund	431,02%

FONDOS DE RENTA FIJA

Barclays Sterling High Grade Bond Fund	118,16%
Barclays Sterling Bond Fund	464,36%
Barclays Sterling Corporate Bond Fund	183,59%
Barclays US Dollar High Grade Bond Fund	446,37%
Barclays Global High Grade Bond Fund	549,67%
Barclays Global Corporate Bond Fund	44,73%
Barclays Global High Yield Bond Fund	197,78%
Barclays Global Inflation Linked Bond Fund	1.467,57%
Barclays Emerging Markets Debt Fund	179,07%

No se muestran los Ratios de Rotación de Cartera de los Fondos Barclays Global Property Securities Fund, Barclays Global Convertible Bond Fund y Barclays Global Floating Rate Note Fund ya que se han constituido recientemente, y todavía no se dispone de datos.

Fiscalidad:

La Sociedad es residente en Irlanda a efectos fiscales y no está sujeta a ningún impuesto irlandés sobre sus rendimientos o plusvalías. No es obligado el pago de ningún impuesto sobre actos jurídicos documentados por la emisión, reembolso o transmisión de Acciones de la Sociedad.

Los Accionistas e inversores interesados deberán consultar a sus propios asesores profesionales sobre el tratamiento fiscal de su inversión en la Sociedad.

Publicación del precio de las Acciones:

El precio de cada Clase de Acciones se publica diariamente en el siguiente sitio web: www.barclaysinvestments.co.uk y está disponible igualmente en las oficinas del Agente Administrativo.

Cómo comprar o vender Acciones:

Ud. puede comprar, vender y canjear Acciones cualquier Día de Contratación directamente con el Agente Administrativo:

Bank of Ireland Securities Services Limited
New Century House
International Financial Services Centre
Mayor Street Lower
Dublín 1
Irlanda

Tel 00 353 1 673 7280

Fax 00 353 1 607 1979

(Horario de oficina: 9.00 a 17.00 (hora de Irlanda) Lunes a viernes)

Existen diferentes mínimos establecidos para el volumen de suscripción, reembolso y tenencia para cada Clase de Acciones. Los importes mínimos que se indican a continuación pueden quedar reducidos o ignorados en el caso de suscripciones o reembolsos que se realicen a través de cualquier servicio discrecional de cartera o de una institución de inversión colectiva ofrecida o gestionada por la Gestora de Inversiones o sus entidades relacionadas.

	Suscripción	Reembolso#	Tenencia
Acciones Clase A	Stg£1.000 US\$ 1.500 €1.500 JPY200.000	Stg£250 US\$400 €400 JPY50.000	Stg£1.000 US\$1.500 €1.500 JPY200.000
Acciones Clase B	Stg£100.000 US\$400.000 €400.000 JPY50.000.000	Stg£1.000 US\$1.500 €1.500 JPY200.000	Stg£100.000 US\$150.000 €150.000 JPY20.000.000
Acciones Clase I	Stg£2.000.000 US\$3.000.000 €3.000.000 JPY400.000.000	Stg£100.000 US\$150.000 €150.000 JPY20.000.000	Stg£2.000.000 US\$3.000.000 €3.000.000 JPY400.000.000
Acciones Clase M	None	None	None
Acciones Clase Z	Stg£1.000	Stg£250	Stg£1.000

US\$ 1.500	US\$400	US\$1.500
€1.500	€400	€1.500
JPY200.000	JPY50.000	JPY200.000

estas cantidades se aplican igualmente a Suscripciones Posteriores.

Propuesta de cierre de determinados Fondos de la Sociedad

Barclays Europe (ex-UK) Core Fund
 Barclays Sterling High Grade Bond Fund
 Barclays Sterling Corporate Bond Fund
 Barclays US Dollar High Grade Bond Fund

(los “Fondos Objeto de Cierre”)

Dada la pequeña dimensión de los Fondos Objeto de Cierre, el Consejo de Administración tiene intención de cerrar dichos Fondos el 26 de febrero de 2010 ya que no resultan económicamente viables ni beneficia a los Accionistas mantenerlos abiertos. Se remitirá una carta a los Accionistas de los Fondos Objeto de Cierre en la que se les recomendará que soliciten el reembolso de sus acciones de los Fondos Objeto de Cierre. Si no se solicitaran estos reembolsos, el Consejo de Administración hará uso de la facultad discrecional que le confieren los Estatutos de la Sociedad para llevar a cabo el reembolso forzoso de las Acciones. Esta facultad se ejercerá únicamente como medida última a fin de que los Fondos Objeto de Cierre puedan ser cerrados con la mayor eficiencia posible.

Con efecto desde el 8 de enero de 2010, los Fondos Objeto de Cierre no admitirán nuevas órdenes de suscripción, salvo que el Consejo estime conveniente aceptar en un caso concreto una orden de suscripción.

Tras el reembolso de todas las Acciones de los Fondos Objeto de Cierre y una vez confeccionadas las cuentas auditadas en las que se refleje saldo cero en los Fondos Objeto de Cierre, se cursará una solicitud al Regulador Financiero para que revoque la autorización de los Fondos Objeto de Cierre.

Información importante adicional:

Administradores de Barclays Multi-Manager Fund public limited company:	Hugh Paul Shovlin David Kingston Seán Blake David Simpson Cedric Bucher
Depositario	The Governor and Company of the Bank of Ireland
Agente Administrativo, Registrador y Agente de Transmisiones	Bank of Ireland Securities Services Limited
Gestora de Inversiones, Proveedor de Servicios de Asistencia a la Gestión y Entidad Promotora	Barclays Wealth (división de Barclays Bank PLC)
Auditores	PricewaterhouseCoopers Chartered Accountants
Intermediario Patrocinador	Goodbody Stockbrokers

Asesores Jurídicos de la Sociedad

William Fry

Gestora de Cobertura de Cambiaria

Overlay Asset Management S.A.

Puede solicitarse, de manera gratuita, información adicional y copias del Folleto y los informes periódicos a:

Bank of Ireland Securities Services Limited
New Century House
International Financial Services Centre
Mayor Street Lower
Dublín 1
Irlanda

Tel 00 353 1 673 7280

Fax 00 353 1 607 1979

(Horario de oficina: 9.00 a 17.00 (hora de Irlanda) Lunes a viernes)

WF-2105956-v4